

Bogotá D.C., 10 de julio del 2026

Señor
ANONIMO (A)
Ciudad.

ASUNTO: comunicación auto archivo definitivo expediente No. 0077-2025

La oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaria Distrital de Integración Social comunica:

Que mediante auto de fecha 26 de junio del 2026 profirió decisión de archivo definitivo en el asunto expediente No 0077 – 2026

En la parte resolutive de la mencionada providencia se consignó:

“(…) **RESUELVE**

PRIMERO: ORDENAR EL ARCHIVO de la presente diligencia con radicado **No. 0077 de 2025**, iniciada en **AVERIGUACIÓN DE RESPONSABLES**, conforme a lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: COMUNICAR la presente decisión al quejoso ANÓNIMO mediante publicación en la página web de la SDIS, en la sección de Notificación de Actos Administrativos, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 – parágrafo 1 de la Ley 1952 de 2019, indicándole que contra la presente decisión procede el **recurso de apelación**, que de considerarlo pertinente podrá interponer y sustentar a través del correo electrónico **controldisciplinario@sdis.gov.co** dentro de los cinco (5) días siguientes a que se surta la notificación, haciéndole saber que para estos precisos efectos podrá conocer el expediente en la secretaría de esta Oficina. Lo anterior de conformidad con los artículos 110 parágrafo 1, 129, 131, 132 y 134 de la Ley 1952 de 2019.

TERCERO: Como quiera que la presente actuación disciplinaria se adelantó en Averiguación de Responsables no hay lugar a la notificación de la decisión.

CUARTO: Una vez en firme la presente decisión, por secretaria comunicarla a la Procuraduría General de la Nación.

QUINTO: Por secretaría realizar las comunicaciones y anotaciones de rigor.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se procede a fijar la presente publicación en la cartelera de esta Oficina de Control Disciplinario Interno, y pagina web de la SDIS por el término de cinco (5) días hábiles, hoy diez (10) de julio del 2026 a las siete (7) de la mañana.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija hoy diecisiete (17) de julio del 2026 a las cuatro y media de la tarde (4:30 p.m.)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

JAVIER VELA BONILLA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Oficina de Control Disciplinario Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.